



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



05/05/2010

COSTA RICA: ACTOR PORNO DROGABA MENORES Y LAS VIOLABA

Enfrenta juicio por 6 violaciones y otros delitos

MARCO LEANDRO
mleandro@diarioextra.com

Cuando en los cines nacionales los amantes de las películas eróticas miraban las escenas del costarricense Luis Alfonso Valentine Pineda, pensaban que podría llegar al cine italiano, los amos de las cintas pornográficas, pero se equivocaron. En su lugar fue detenido en media orgía y en gran despliegue policial llevado directo a la cárcel y desde aquí está sentado en el banquillo de los acusados del Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José.

Valentine Pineda, de 48 años, actor porno y preparador físico, responde ante la justicia por seis violaciones, dos delitos de privación de libertad agravada, uno de desobediencia a medidas de protección, un delito de facilitación de drogas a menor de edad, y algunos más. De todo, como en botica.

En la mayoría de los delitos por los cuales está acusado, la víctima fue una menor jovencita de 14 años, en ese momento, él era 30 años mayor que ella. No solo la enamoró, se la llevó a la cama, sino que también la embarazó y la mantenía como una esclava sexual. En las constantes golpizas le quebró el esternón.

En el juicio actúan como jueces Hugo Porter, Teresita Rodríguez y Doris Guzmán. La representación del Ministerio Público está a cargo de Randal Araya y el abogado defensor es Miguel Garos.

HOMBRE VIOLENTO

Según la acusación entre el 2006 y 2007, Valentine mantuvo una relación con una mujer con quien procreó una hija. Sin embargo, por las constantes palizas que le daba le impuso la denuncia por violencia doméstica. La orden del juez era que el acusado no se le acerca ni la amenazara.

Sin embargo, el actor porno infringió esa orden y el 9 de junio del 2007 se presentó en la entrada de su vivienda en San Francisco de Dos Ríos a bordo de un pick up doble cabina. La obligó a entrar en el vehículo, la golpeó y la lanzó en el asiento de atrás. Le arrebató el teléfono celular cuando ella iba a pedir ayuda y se lo destruyó.

A golpes la introdujo a la casa mientras la amenazaba con un machete y un cuchillo.

Le dijo que la iba a matar y luego se iba a suicidar. La desnudó y la agredió sexualmente.

Los gritos y las amenazas que se postergaron por unas cuatro horas habían alertado a los vecinos, quienes llamaron a la policía.

MENOR ERA ESCLAVA SEXUAL

La segunda causa está relacionada a la menor de 14 años, quien trabajaba en un supermercado situado al frente de donde el acusado tenía un gimnasio en Coronado.

Sin embargo, pese a que la diferencia de edad era de 30 años, el acusado se hizo novio de la joven y comenzaron a tener relaciones sexuales consentidas. Dos meses después ella quedó en estado de embarazo pero como era tan niña no se había dado cuenta, hasta que vio crecer su barriga.

Cuando le informó de su embarazo el acusado no le creyó y la rechazó, pero luego, se la llevó a vivir a su casa en Purrál de Guadalupe, donde comenzó el calvario para la joven: la obligaba a consumir crack por la noches, la encerraba en su casa y la golpeaba constantemente y ejercía violencia contra ella.

Buscar en el sitio

BUSCAR



LA AMENAZÓ CON MATARLA Y SUICIDARSE

Cuando la joven salía a la calle, la desnudaba, la revisaba físicamente y le metía los dedos en sus partes nobles para verificar que no había tenido relaciones con otro varón. La violaba constantemente, la ofendía de palabra diciéndole mujerzuela, prostituta, que no valía nada, según se indica en la acusación leída por el fiscal Randal Araya.

Se indica que en una de las tantas palizas le reventó los labios al jalarlos con sus manos.

Según la fiscalía, el 15 de enero del 2008, la desnudó, la acostó en la cama, le tapó la boca con una mano y con la otra le puso un cuchillo en el cuello y le dijo que la iba a matar. Sin embargo no se atrevió.

El 16 de enero por la mañana la ofendida puso la denuncia ante la fiscalía. Por la tarde ese mismo día, el Organismo de Investigación Judicial allanó su casa y lo detuvieron por primera vez. A ella la encontraron en el baño, toda golpeada.

Luego de escuchar la acusación el hombre se abstuvo de declarar en ese momento, pero le dijo a los jueces que en otro momento podría dar su versión de los hechos,

LE ROMPIÓ EL ESTERNÓN

Ayer en el primer día de juicio fue llamada como testigo la psicóloga Gabriela Jimenez Duarte, quien fue la primer profesional en atender a la joven luego de ser rescatada por el OIJ.

La psicóloga aseguró que la joven le relató que permanecía encerrada por los celos de su compañero sentimental, que le revisaban su cuerpo de pies a cabeza cada vez que salía y le metía los dedos en la vagina para ver si había tenido relaciones con otro.

“Le pegaba por eso tenía muchos hematomas en su cabeza y escoriaciones, los labios los tenía partidos. La golpeaba en todo el cuerpo. Estaba aislada no la dejaba visitar a su familia. Tenía lesiones en los ojos, eran hematomas morados”, sostuvo

Por su parte la médico forense Patricia Solano Calderón, sostuvo que no podía olvidar la forma en que llegó la acusada a su despacho porque tenía quebrado el esternón, que es un hueso muy duro, que para hacerlo se necesitaba mucha fuerza. Que por las señales que encontró tuvo que haber sido golpeada con una escoba o bate de béisbol, algún objeto romo cilíndrico.

Pero que además tenía lesiones en todo el cuerpo, el rostro, barbilla, hombro derecho, tórax, extremidades inferiores y superiores. Que según le manifestó la ofendida la golpeaba con cualquier objeto que tuviera a mano.

También los jueces escucharon el testimonio de Iván Valentines, hijo del acusado, quien dijo que su padre era una buena persona, que la mala era la joven que era una mantenida y que coqueteaba con los clientes del gimnasio.

Además, asegura que quien consumía drogas era ella y su padre no.

En los próximos días el jueces escucharán los testimonios de las ofendidas, incorporarán las pruebas y luego escucharán la conclusiones de la fiscalía y la defensa. Por último, emitirán la sentencia.

<http://www.diarioextra.com/2010/mayo/05/sucesos03.php>

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
 Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).
 Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).